Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

En reunión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2023, inicia la reunión al ser las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de las Regidurías Propietarias: Carlos Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. Herbert Blanco Solís, José Daniel Córdoba; miembro del Concejo Municipal Manuel Vindas Durán; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Cuestión de orden:

El Asesor José Daniel Córdoba ingreso a la reunión de Comisión a las diecisiete horas con veintidós minutos.

Agenda:

1. **SM-2033-2022:** En Sesión Ordinaria N° 37-2022, celebrada el día 12 de setiembre del 2022, Artículo IV Inciso 15), se conoció oficio MG AG-04426-2022, suscrito por el Alcalde Municipal. **Se envío oficio 01-23 de esta Comisión a todos los Síndicos Propietarios, el último que recibió dicho oficio fue en fecha 27-02-2023. Se recibe a los Presidentes de los Diferentes Concejos de Distrito. De los distritos que no asistieron se tiene documento del CD de Mata de Plátano y CD Rancho Redondo, quedando pendiente a la Fecha el CD Ipís y CD Purral.**

2. **SM-ACUERDO-0582-2023:** En Sesión Ordinaria N°10-2023, celebrada el día 06 de marzo del 2023, Artículo III inciso 15), se conoció oficio nota suscrita por Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta ANEP y Gerardo Garbanzo Guzmán, Presidente SITMUPSAJ. **Solicitando aumento salarial. Pendiente respuesta del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Jurídica.**
3. **SM-ACUERDO-1399-2023:** En Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo IX, se conoció moción suscrita por los Regidores

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo, Gustavo Brade Salazar, Andrea Chaves Calderón, Síndica Propietaria Anabelle Gómez Mora y el Síndico Suplente Christina Brenes Ramírez. **Relacionado a la compra de sillas y mesas para que sean activos municipales.**

4. **SM-ACUERDO-1353-2023:** En Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo III, inciso 19), se conoció oficio MG-AG-02055-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Vistas del Valle 3 Etapa.**

5. **SM-ACUERDO-1418-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 6), se conoció oficio MA-AG-02142-2023 suscrito por el Alcalde Municipal.

6. **SM-ACUERDO-1438-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 26), se conoció nota suscrita por Vladimir León Castillo, La Familia.

7. **SM-ACUERDO-1441-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 29), se conoció oficio MG-AG-02258-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a que no se ha girado dinero al Comité de Deportes.**

Puntos tratados:

1. **SM-2033-2022:** En Sesión Ordinaria N° 37-2022, celebrada el día 12 de setiembre del 2022, Artículo IV Inciso 15), se conoció oficio MG AG-04426-2022, suscrito por el Alcalde Municipal. **Se envío oficio 01-23 de esta Comisión a todos los Síndicos Propietarios, el último que recibió dicho oficio fue en fecha 27-02-2023. Se recibe a los Presidentes de los Diferentes Concejos de Distrito. De los distritos que no asistieron se**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

tiene documento del CD de Mata de Plátano y CD Rancho Redondo, quedando pendiente a la Fecha el CD Ipís y CD Purral.

Se acuerda:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. Recibido por parte de la Administración Municipal la información solicitada donde se estima que para realizar una intervención integral de aceras en todos los distritos del cantón se necesita una suma aproximada de 2.454.161,940 de colones, razón por la cual se solicita a la Administración Municipal presentar al Concejo Municipal en el marco de la discusión del Presupuesto Ordinario 2024 incorporar partida específica que responda a un plan de intervención de aceras y rampas con guía táctil y lineamientos técnicos de accesibilidad respaldados por la normativa vigente que permitan.

B. Para que dicho plan de intervención se construya en cumplimiento con la nueva ley de movilidad peatonal publicada en el año 2018 donde asignan transitoriamente medidas a adoptar por el gobierno local adicionalmente del nuevo reglamento municipal de movilidad peatonal y aceras del cantón de Goicoechea priorizando las áreas públicas.

C. Se solicita valoración a la Comisión Especial de Superávit para incorporar recursos del superávit libre para iniciar la intervención integral de aceras y rampas del cantón de Goicoechea debido a la urgencia que representa para el cantón cumplir con la accesibilidad universal.

D. Se notifique a los interesados.

E. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Carlos Calderón Zúñiga Lorena Miranda Carballo Fernando Chavarría Quirós	

2. **SM-ACUERDO-0582-2023:** En Sesión Ordinaria N°10-2023, celebrada el día 06 de marzo del 2023, Artículo III inciso 15), se conoció oficio nota suscrita por Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta ANEP y Gerardo Garbanzo Guzmán, Presidente SITMUPSAJ. **Solicitando aumento salarial. Pendiente respuesta del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Jurídica.**

Se acuerda:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. Comunicar el oficio DRH-0359-2023 suscrito por la Licenciada Arlene Cordero Fonseca, Jefatura de Recursos Humanos a la señora Rebeca Céspedes Alvarado y el señor Gerardo Garbanzo Guzmán toda vez que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 10-2023 aprobó la propuesta de aumento salarial fundamentada en el Índice de Precios al consumidor por el monto de 0.49% para el primer semestre del año y en el marco de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público se establecen restricciones a aumentos salariales por concepto de costo de vida y la regla fiscal.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

B. Quedamos a la espera de la respuesta por parte de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Goicoechea para una posterior valoración del caso propuesto.

C. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Carlos Calderón Zúñiga	
Lorena Miranda Carballo	
Fernando Chavarría Quirós	

3. **SM-ACUERDO-1399-2023:** En Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo IX, se conoció moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo, Gustavo Brade Salazar, Andrea Chaves Calderón, Síndica Propietaria Anabelle Gómez Mora y el Síndico Suplente Christina Brenes Ramírez. **Relacionado a la compra de sillas y mesas para que sean activos municipales.**

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

Se acuerda:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. Aprobar y adicionar a la moción suscrita por varias personas integrantes del Concejo Municipal y se instruye a la administración municipal para que sujeto a contenido presupuestario realice la siguiente compra con las siguientes características:

 a. Compra de 400 sillas de estructura de tubo 1 redondo, asiento y respaldo anatómicos en plástico polipropileno extra duro, agarradera en su parte superior, para mayor facilidad de desplazamiento, tapones antideslizantes en las patas y estructura gris oscuro, plástico de asiento y respaldar gris.

 b. Compra de 40 mesas plegables rectangulares robustas y resistentes, textura antideslizante, color gris, material plástico y estructura de 1 redondo.

B. Se solicita a la administración municipal una vez se confeccionen las mismas busque un lugar adecuado para albergarlas, misma serán utilizadas para amplias actividades municipales y así evitar la constante contratación de alquileres que debe realizarse.

C. Para que se realice el debido procedimiento de rotulación de las mismas, así como mecanismos para solicitarlas y así resguardar su buena utilización.

D. Se notifique a las personas interesadas.

E. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

4. **SM-ACUERDO-1353-2023:** En Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo III, inciso 19), se conoció oficio MG-AG-02055-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Vistas del Valle 3 Etapa.**

 Se acuerda:

 POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

 A. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-1353-2023 al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para valoración de las intervenciones solicitada por la señora Alejandra McKenzie, misma que requiere una inversión de 18.820.000,00 según criterio técnico emitido por la Dirección de Ingeniería y Operaciones mediante oficio MG-AG-DI-01045-2023.

 B. Se notifique a la Asociación de Desarrollo Vistas del Valle tercera etapa para su conocimiento.

 C. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

5. **SM-ACUERDO-1418-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 6), se conoció oficio MA-AG-02142-2023 suscrito por el Alcalde Municipal.

 Se archiva.

6. **SM-ACUERDO-1438-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 26), se conoció nota suscrita por Vladimir León Castillo, La Familia.

 Se acuerda:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-1438-2023 suscrito por Vladimir León Castillo, representante de la Asociación Internacional Familia Bienestar Palabra.

B. El Concejo Municipal les desea muchos éxitos en sus proyectos y funciones.

C. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Carlos Calderón Zúñiga Lorena Miranda Carballo Fernando Chavarría Quirós	

7. **SM-ACUERDO-1441-2023:** En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023, Artículo III, inciso 29), se conoció oficio MG-AG-02258-2023 suscrito por el Alcalde Municipal. **Relacionado a que no se ha girado dinero al Comité de Deportes.**

Se acuerda:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

A. Se le comunique urgentemente a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que atiendan lo dispuesto en el oficio MG-AG-02258-2023 relacionado a:

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #10-2023

a. Falta de presentación de documentación del año 2023, liquidación presupuestaria 2022 para registro administrativo y el SIIP.

b. Se encuentra en custodia de la Tesorería Municipal, cheque por la suma de 55.496.693,90 millones de colones por cierre de período 2022, mismo que de no cobrarse al 30 de Junio del 2023 se reintegrará a caja municipal y ese aporte quedará pendiente de presupuestar.

B. Se solicita a la Junta Directiva tomar a brevedad la medidas necesarias para corregir los atrasos anteriormente indicados y evitar futuros inconvenientes.

C. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.

Votación:

Votos positivos:	**Votos negativos:**
Carlos Calderón Zúñiga Lorena Miranda Carballo Fernando Chavarría Quirós	

Finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

Carlos Andrés Calderón Zúñiga
Presidente

Fernando Chavarría Quirós
Secretario